

DEMANCORP S.A.

Guayaquil, agosto 25 del 2020.

98 768

Señor.
JUAN ANTONIO ROMERO KRAMARENKO
Ciudad.

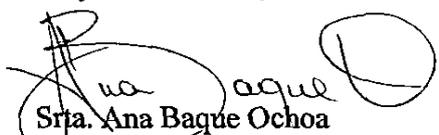
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía DEMANCORP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 2 de agosto del año 1999 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Agosto del año 1999. Posteriormente la compañía aumento su Capital Social y Reformo sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 5 de octubre del año 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de febrero del año 2010.

Muy Atentamente,


Srta. Ana Baque Ochoa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DEMANCORP S.A., para el cual he sido elegido, en Guayaquil 25 de agosto del 2020.


SR. JUAN ANTONIO ROMERO KRAMARENKO
PRESIDENTE
C.C. # 091212214-0

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:27.205
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DEMANCORP S.A.**, a favor de **JUAN ANTONIO ROMERO KRAMARENKO**, de fojas **64.011 a 64.014**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.005**.

ORDEN: 27205



Guayaquil, 04 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0263015

INSTITUTO VENEZOLANO DE
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

14 OCT 2020

HORA

Juan

FIRMA: _____

Juan